

nombre de mí Abuelo: Y mediante à que ambos hemos
venido a poner en Cultura othor Sitios, y hacerlos
de Viejo, así por que de este modo verán mas Utiles, como
tambien por que no haviendo otro que se merece en
este terreno que Zixcunda la Tambla, otra Acequia
que deciende al barral mayor, y el camino, a ninguno
se le caua perjuicio, y no solo se convigue la bentapa
citada, si que tambien se hermosea aquell parage,
quitandole de este modo los extrajeros, y demas basur
ras que allí echan: Por tanto

A V^o Suplicamos de Siuia decretar, Señor Conceda gracia
y Mércos de Subrogar el uso de ésta, en el de labo
ración y Regadio de otho terreno en que a ningun
terreno se le sigue perjuicio. Favor que esperamos N^o
civix dela Justificación de P^r. Cuidad pedimos
a la Mag^d Divina vela conveñe y dilate por m^r
a su mayor Excedencia H.^r

D^r Casto León
y Gabzeda

D^r Pedro J. Fernández Henchí

Gilberto Pérez Moncua Gobernario del
Dcy Mro Señor y Mayor del Ayuntamiento

